



CONCEJO MUNICIPAL
DE SUCRE

200
LEGISLATURA DEL
BICENTENARIO

Sucre, 25 de enero de 2023

H.C.M. PIE Nº 16/23

Señor:

Dr. Enrique Leña Palenque

ALCALDE GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

Su Despacho.-



C-3924

De nuestra mayor consideración:

El Concejo Municipal en Sesión Plenaria Nº 06 de 25 de enero de 2023, ha tomado conocimiento de la nota con Reg. Int. Nº 118/23, emitido por los Concejales Iber Antonio Pino O'Barrio, Eduardo Lora Siñani, Luz Melisa Cortes y Carmen Rosa Torres Quispe, con propuesta de Petición de Informe Escrito, luego de su tratamiento y consideración, ha determinado remitir a su Autoridad, bajo el siguiente texto:

PETICIÓN DE INFORME ESCRITO Nº 16/2023

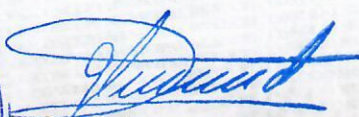
En aplicación de los artículos 151 y 152 de la Ley del Reglamento General del Concejo Municipal de Sucre, dígame al Ejecutivo Municipal, en el marco de sus competencias y conforme a normativa en actual vigencia, informe sobre los siguientes aspectos.

- 1.- Señale de manera desglosada toda la maquinaria pesada en actividad con la que cuenta el Gobierno Municipal de Sucre.
- 2.- Señale de manera detallada toda la maquinaria pesada que se encuentra en Maestranza del Gobierno Municipal de Sucre, especificando las fallas mecánicas que impiden su uso y en caso de que hayan sido cotizadas, el costo de la reparación.
- 3.- Remita todas las reparaciones a la maquinaria pesada del Gobierno Municipal de Sucre, realizadas durante las gestiones 2019, 2021 y 2022 desglosando el costo de cada uno.
- 4.- Remita el costo anual desglosado por meses entre las gestiones 2019, 2021 y 2022 en alquiler de maquinaria pesada, por parte del Gobierno Municipal de Sucre, y señale específicamente los Proyectos en los que fueron utilizados.
- 5.- Remita el costo del personal operador de maquinaria pesada entre las gestiones 2019, 2021 y 2022 que tiene activa el Gobierno Municipal de Sucre, sea modalidad de Item, Jornal o Consultoría en Línea o producto o cualquier otra modalidad existente.
- 6.- Para el costo aproximado de la maquinaria pesada sujeta del crédito recientemente aprobado, remita todas las cotizaciones realizadas para establecer los precios referenciales.

Con este motivo saludamos a usted con toda atención.


Edwin González Aparicio
PRESIDENTE a.i. DEL CONCEJO
MUNICIPAL




Goya Guadalupe Fernández Castel
CONCEJAL SECRETARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL